

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

26426 *Resolución de 13 de diciembre de 2025, de la Autoridad Portuaria de Almería, sobre delegación de competencias.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería, en su sesión de 26 de junio de 2025, acordó delegar en la Presidencia de la Autoridad Portuaria la organización de la Seguridad de la Información de la Autoridad Portuaria de Almería mediante la designación de roles de seguridad y la constitución de un Comité de Seguridad de la Información.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Almería, 13 de diciembre de 2025.—La Presidenta de la Autoridad Portuaria de Almería, María del Rosario Soto Rico.